

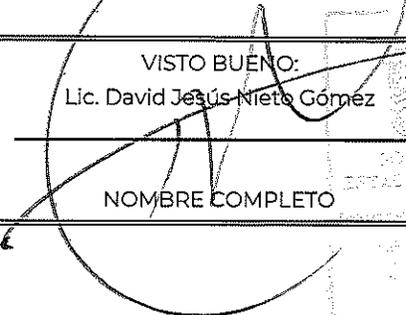
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: X		SERVICIO:	
Transcripción de actas de los actos y/o hechos del estado civil celebrados por mexicanos en el extranjero ante autoridades extranjeras					
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula		CMSP/09/2024
Consiste en otorgar plena validez a los actos y/o hechos del estado civil celebrados por mexicanos en el extranjero realizando la transcripción literal de lo contenido en el acta de registro extranjera a la mexicana, cuando se haya comprobado que la persona que solicita sea mexicana por ser hija (o) de padres mexicanos o por naturalización.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 3.2 del Código Civil del Estado de México, Artículos del 105 al 110 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México			
DOCUMENTO A OBTENER:		Acta de Nacimiento, acta de matrimonio, acta de defunción		VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER: N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se acredite la nacionalidad mexicana y el acto y/o hecho se haya celebrado en el extranjero			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias	
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS					
1.- Solicitud que contendrá firma (s) y huella (s) de quien comparece (n) (se proporciona en la Oficialía del Registro Civil).		SI	0		Artículos del 105 al 110 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México.
2.- Copia certificada del acta o constancia expedida en el extranjero, debidamente apostillada o legalizada, para su cotejo correspondiente.		SI	0		
3.- Traducción por Perito Oficial, si las constancias estuvieran redactadas en idioma diferente al español, en caso de que no exista perito oficial en el idioma que se requiere, se podrá solicitar en una institución oficial reconocida ante la Secretaría de Educación Pública.		SI	0		
4.- Presentar el original, cualquiera de los siguientes documentos que acrediten la nacionalidad mexicana de los comparecientes según el caso, como son: acta de nacimiento, certificado de nacionalidad mexicana, carta de naturalización, pasaporte o matrícula consular.		SI	0		
5.- Identificación Oficial vigente de quien (s) comparezca (n) y/o de los/las interesados y CURP		NO	01		
6.- Constancia domiciliaria con fotografía expedida por el Secretario del Ayuntamiento, con vigencia no mayor a seis meses.		SI	0		
7.- Tratándose de acta de defunción, permiso de traslado internacional		SI	N/A		
PERSONA JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A		N/A	N/A		N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A		N/A	N/A		N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- Acude a la Oficialía del Registro Civil y solicita información. 2.- Se entera y se retira, posteriormente procede a reunir la documentación solicitada, acude a la Oficialía del Registro Civil a realizar el trámite. 3.- Realiza el pago de derechos correspondiente. 4.- Recibe la transcripción del acta y se retira.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Variable de acuerdo a la fecha solicitada para realizar la celebración matrimonial							
COSTO:	\$ 717.00	Fundamento Jurídico Artículo 142 del Código Financiero del Estado de México						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En la caja de Tesorería Municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Reunir los requisitos antes descritos y realizar el pago de derechos correspondiente							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Registro Civil de Jocotitlán				Oficialía 01 del Registro Civil			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Lic. David Jesús Nieto Gómez			
DOMICILIO:	CALLE:	Constituyentes		NO. INT. Y EXT.:	01		
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Jocotitlán			
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 16:30 hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
712	161 21 46	N/A	N/A	registrocivil01jocotitlan@hotmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:				Oficialía 02 del Registro Civil			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				Lic. David Jesús Nieto Gómez			
DOMICILIO:	CALLE:	San Miguel Tenochtitlán		NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Jocotitlán			
C.P.:	50710	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 16:30 hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
712	161 21 46	N/A	N/A	N/A			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:				Oficialía 03 del Registro Civil			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				Lic. Zita Flores Becerril			
DOMICILIO:	CALLE:	Leyes de Reforma		NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLONIA:	Centro, Santiago Yече		MUNICIPIO:	Jocotitlán			
C.P.:	50724	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 16:30 hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
712	12 15679	N/A	N/A	Oficialia03joco@hotmail.com			

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puedo realizar la transcripción de mi acta de nacimiento, aun y cuando haya tramitado ya mi registro en el Servicio Exterior Mexicano?
RESPUESTA:	No, porque al haberlo hecho se generó ya un registro ante autoridades mexicanas.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo realizar la transcripción de mi acta de nacimiento y/o matrimonio si carezco del apostillamiento o legalización del documento?
RESPUESTA:	La Dirección del Registro Civil del Estado de México hará una valoración y dará el Visto Bueno
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Si no viene la persona de la transcripción puede realizar el trámite cualquiera de los padres?
RESPUESTA:	Si, porque no se necesita la huella de la persona de la transcripción.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

ELABORÓ: Margarita Pérez Cid  NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: Lic. David Jesús Nieto Gómez  NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 12 /Febrero/2024.
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------